

COMERCIO.

Bolsa Comercial de Valparaíso.

Table with 2 columns: Item name and price. Includes '100 acciones Compañía Arturo Prat a 37%' and '100 id. id. id. a 37%'.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaíso, 11 de febrero de 1886

Table with 2 columns: Item name and price. Includes 'Banco Nacional de Chile' at 152 1/2%, 'de Valparaíso' at 153, 'Agrícola' at 126 1/2, etc.

VAPORES, BUQUES, ETC.

Table with 2 columns: Item name and price. Includes 'Comp. Sud Americana de Vapores' at 145 1/2%, 'Nacional de Remolcadores' at 139, etc.

COMPANIAS DE GAS.

Table with 2 columns: Item name and price. Includes 'Gran Compañía Arturo Prat' at 37, 'Occidente de Chacabuco' at 29, etc.

COMPANIAS DE SEGUROS.

Table with 2 columns: Item name and price. Includes 'Compañía La Chilena' at 300, 'La América' at 299, etc.

VARIAS

Table with 2 columns: Item name and price. Includes 'Compañía Maderas y Carbon' at 135, 'Ascensores Mecánicos' at 8 \$, etc.

BONOS Y BILLETES

Table with 2 columns: Item name and price. Includes 'Deuda interior' at 3 1/2, 'del id. 1882' at 6 1/2, etc.

CAMBIO.

Table with 2 columns: Item name and price. Includes 'Banco, sobre Londres 90 d.' at 25 d, 'Comercial, id. 90 d.' at 25 1/2, etc.

PRECIO CORRIENTE DE METALICO.

Valparaíso, 11 de febrero de 1886

Table with 2 columns: Item name and price. Includes 'Oro americano' at 86 1/2%, 'id. francés' at 76, 'Libras esterlinas' at 9 3/4, etc.

ESTERIOR

LA CARTA DE MONS. PERRAUD

Publicamos a continuación un importante documento. Es la carta de Mons. Perraud, obispo de Autun, que ha dado solución al ruidoso incidente producido entre Monseñor Thomas y Monseñor Freppel.—Ella ha sido publicada por indicación de Su Santidad y puede considerarse como el más fiel comentario de la Encíclica Inmensa Dei.

Una revolución, esta sociedad de la Iglesia, en su jénero, ha recibido de su divino fundador una doble misión: nofrece a los hombres, considerados individualmente, los recursos necesarios para la salvación de sus almas; garantiza de la libertad política, de la grandeza moral y de todos los bienes legítimos comprendidos en las palabras «progre» y «civilización».

Con demasiada frecuencia, sobre todo en estos últimos treinta años, se habían enfundado entre nosotros penosos debates sobre el valor recíproco, los límites, la acción propia de la autoridad y de la libertad, lo mismo que sobre la medida en que era posible aplicar a un momento al gobierno de las cosas humanas las axiomas de ese derecho ideal y perfecto contra el cual no pueden prescribir ni las revoluciones de la historia, ni las pasiones de los hombres, ni los argumentos de una filosofía visiblemente interesada en exaltar el poder terrenal, y en hacer de él el fundamento de una política extraña y hostil a Dios.

Era tiempo que una voz serena y soberana se hiciera oír para recordar, por una parte, que ciertas verdades tomadas en sí mismas, no pueden jamás llegar a ser materia de transacciones y de concesiones, como las cosas contingentes, abandonadas por la sabiduría de lo Alto a las continuas disputas de los hombres; y, por la otra, que sería desconocer el carácter, la misión, el temperamento, el sobrenatural y divino jénero de la Iglesia de Jesucristo, ver en ella el emblema nudo de todo lo que reivindicó el día un siglo apasionado de la ciencia, de la libertad, de la igualdad del progreso social.

Habia que llevar la antorcha de la luz evangélica a las desinteligencias que amenazaban perpetuarse y agravarse no solamente entre la Iglesia y la sociedad civil, sino también entre los católicos, algunos de los cuales tenían quizá en demasiado poco los principios que constituían el dominio de la verdad absoluta, mientras que otros no tenían suficientemente en cuenta las dificultades en frente de las cuales es menester razonable imitar en su conducta a la providencia de Dios, tan llena de induljencia para con las tibiezas de los hombres y aun como lo hace notar San Agustín, «yendo hasta permitir males de los cuales se complace en sacar el bien».

Gracias a las enseñanzas tan precisas dadas al mundo por Nuestra Santidad, nadie ignorará en adelante la solución de los graves problemas que hasta entonces daban lugar a numerosas controversias: el origen del poder; la naturaleza en el alcance de su mandato; el carácter propio y el fin de la misión para que ha sido establecido; la extensión de sus deberes y de sus responsabilidades, por una parte, para con los ciudadanos cuyos derechos legítimos está llamado a proteger; por otra, para con la sociedad espiritual, que guarda sobre la tierra el depósito de la verdad, y debe gozar de una libertad completa en el cumplimiento de su sublime ministerio.

La renouveau del Congreso se celebró en la noche del 10 de febrero. El presidente de la Cámara, Sr. Goyena, leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

En seguida se dió lectura a la circular dirigida por el comité directivo de la convocatoria a elecciones. Habiendo manifestado su opinión todos los miembros del comité, sobre la actitud del partido en las próximas elecciones, el señor Pirola formuló su voto, el que fue aceptado unánimemente por el comité; adoptándose dicho voto como resolución del comité a los miembros del partido democrático y se acordó comunicar a los comités de provincia.—(Firmado)—Hilario Llanos—Manuel Jesús Obin—Manuel A. Rodríguez, secretarios.

En vista de la situación creada a la república por los sucesos de diciembre último y del anuncio de un cambio de régimen, deseamos que acabo de sufrir, el partido democrático acordó en un dictamen, ante de decidir su actitud en las elecciones generales para las cuales ha sido escollida una convocatoria.

En el caso de huerano gobernar por la candidatura de la presidencia de la república? Durante el pasado régimen, el partido democrático, alejado de toda participación en la contienda civil, trabajó incesantemente y en todo terreno por la ocación de ésta y el establecimiento de un gobierno provisional, que ajeno a toda influencia de los partidos, pudiese constituirse libremente electa, por voto popular directo: la cual, reuniendo la representación de todos los partidos y todos los intereses, reconstituiese el país.

«Es esto lo que tenemos hoy? No, no tenemos hoy los hombres, las cosas, ni. Tenemos, sin duda, la escasez de la contienda armada que desgarrará a la república, inmenso bien, por el cual no nos cansaremos de bendecir a la Providencia que nos lo ha dispensado, pero nada más.»

Las aspiraciones y las necesidades nacionales no han sido, ni se quiere, hoy como ayer, que sean satisfechas. El presente cómo el pasado régimen, son la imposición de la fuerza sobre el Perú. Son el imperio de la fuerza sobre el Perú. Son el imperio político, decretado a la república por la simple decisión de seis ciudadanos, cuyo título único fué su designación por dos jefes en armas; el Perú, la nación, no han sido tomados en cuenta para intenciones serán patrióticas, excelentes—quiero creerlo de los hombres dé hoy, como los dé ayer—pero el hecho no es por eso menos atentatorio y funesto para la república.

Se ha proscrito la solución nacional por nosotros proclamada, para sustituir por una solución de partido y con caracteres de violencia, de brutalidad tal, que no hai un solo hombre para quien las elecciones mismas no estén encerradas en esta fórmula terrible: «O no se disputa al círculo oficial la elección, o la campaña electoral será, no de voto, sino de rifle, y no de sufragio, sino de sangre».

Horroroso es pensar en espectáculo semejante, que acabaría de quitarnos el último resto de consideración de los extraños y solo dejaría dentro un campo de batalla; la imposición de una parte del Perú sobre la otra parte; los unos imponiendo a los otros el régimen de la violencia, de brutalidad tal, que no hai un solo hombre para quien las elecciones mismas no estén encerradas en esta fórmula terrible: «O no se disputa al círculo oficial la elección, o la campaña electoral será, no de voto, sino de rifle, y no de sufragio, sino de sangre».

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

En seguida se dió lectura a la circular dirigida por el comité directivo de la convocatoria a elecciones. Habiendo manifestado su opinión todos los miembros del comité, sobre la actitud del partido en las próximas elecciones, el señor Pirola formuló su voto, el que fue aceptado unánimemente por el comité; adoptándose dicho voto como resolución del comité a los miembros del partido democrático y se acordó comunicar a los comités de provincia.—(Firmado)—Hilario Llanos—Manuel Jesús Obin—Manuel A. Rodríguez, secretarios.

En vista de la situación creada a la república por los sucesos de diciembre último y del anuncio de un cambio de régimen, deseamos que acabo de sufrir, el partido democrático acordó en un dictamen, ante de decidir su actitud en las elecciones generales para las cuales ha sido escollida una convocatoria.

En el caso de huerano gobernar por la candidatura de la presidencia de la república? Durante el pasado régimen, el partido democrático, alejado de toda participación en la contienda civil, trabajó incesantemente y en todo terreno por la ocación de ésta y el establecimiento de un gobierno provisional, que ajeno a toda influencia de los partidos, pudiese constituirse libremente electa, por voto popular directo: la cual, reuniendo la representación de todos los partidos y todos los intereses, reconstituiese el país.

«Es esto lo que tenemos hoy? No, no tenemos hoy los hombres, las cosas, ni. Tenemos, sin duda, la escasez de la contienda armada que desgarrará a la república, inmenso bien, por el cual no nos cansaremos de bendecir a la Providencia que nos lo ha dispensado, pero nada más.»

Las aspiraciones y las necesidades nacionales no han sido, ni se quiere, hoy como ayer, que sean satisfechas. El presente cómo el pasado régimen, son la imposición de la fuerza sobre el Perú. Son el imperio de la fuerza sobre el Perú. Son el imperio político, decretado a la república por la simple decisión de seis ciudadanos, cuyo título único fué su designación por dos jefes en armas; el Perú, la nación, no han sido tomados en cuenta para intenciones serán patrióticas, excelentes—quiero creerlo de los hombres dé hoy, como los dé ayer—pero el hecho no es por eso menos atentatorio y funesto para la república.

Se ha proscrito la solución nacional por nosotros proclamada, para sustituir por una solución de partido y con caracteres de violencia, de brutalidad tal, que no hai un solo hombre para quien las elecciones mismas no estén encerradas en esta fórmula terrible: «O no se disputa al círculo oficial la elección, o la campaña electoral será, no de voto, sino de rifle, y no de sufragio, sino de sangre».

Horroroso es pensar en espectáculo semejante, que acabaría de quitarnos el último resto de consideración de los extraños y solo dejaría dentro un campo de batalla; la imposición de una parte del Perú sobre la otra parte; los unos imponiendo a los otros el régimen de la violencia, de brutalidad tal, que no hai un solo hombre para quien las elecciones mismas no estén encerradas en esta fórmula terrible: «O no se disputa al círculo oficial la elección, o la campaña electoral será, no de voto, sino de rifle, y no de sufragio, sino de sangre».

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

En seguida se dió lectura a la circular dirigida por el comité directivo de la convocatoria a elecciones. Habiendo manifestado su opinión todos los miembros del comité, sobre la actitud del partido en las próximas elecciones, el señor Pirola formuló su voto, el que fue aceptado unánimemente por el comité; adoptándose dicho voto como resolución del comité a los miembros del partido democrático y se acordó comunicar a los comités de provincia.—(Firmado)—Hilario Llanos—Manuel Jesús Obin—Manuel A. Rodríguez, secretarios.

En vista de la situación creada a la república por los sucesos de diciembre último y del anuncio de un cambio de régimen, deseamos que acabo de sufrir, el partido democrático acordó en un dictamen, ante de decidir su actitud en las elecciones generales para las cuales ha sido escollida una convocatoria.

En el caso de huerano gobernar por la candidatura de la presidencia de la república? Durante el pasado régimen, el partido democrático, alejado de toda participación en la contienda civil, trabajó incesantemente y en todo terreno por la ocación de ésta y el establecimiento de un gobierno provisional, que ajeno a toda influencia de los partidos, pudiese constituirse libremente electa, por voto popular directo: la cual, reuniendo la representación de todos los partidos y todos los intereses, reconstituiese el país.

«Es esto lo que tenemos hoy? No, no tenemos hoy los hombres, las cosas, ni. Tenemos, sin duda, la escasez de la contienda armada que desgarrará a la república, inmenso bien, por el cual no nos cansaremos de bendecir a la Providencia que nos lo ha dispensado, pero nada más.»

Las aspiraciones y las necesidades nacionales no han sido, ni se quiere, hoy como ayer, que sean satisfechas. El presente cómo el pasado régimen, son la imposición de la fuerza sobre el Perú. Son el imperio de la fuerza sobre el Perú. Son el imperio político, decretado a la república por la simple decisión de seis ciudadanos, cuyo título único fué su designación por dos jefes en armas; el Perú, la nación, no han sido tomados en cuenta para intenciones serán patrióticas, excelentes—quiero creerlo de los hombres dé hoy, como los dé ayer—pero el hecho no es por eso menos atentatorio y funesto para la república.

Se ha proscrito la solución nacional por nosotros proclamada, para sustituir por una solución de partido y con caracteres de violencia, de brutalidad tal, que no hai un solo hombre para quien las elecciones mismas no estén encerradas en esta fórmula terrible: «O no se disputa al círculo oficial la elección, o la campaña electoral será, no de voto, sino de rifle, y no de sufragio, sino de sangre».

Horroroso es pensar en espectáculo semejante, que acabaría de quitarnos el último resto de consideración de los extraños y solo dejaría dentro un campo de batalla; la imposición de una parte del Perú sobre la otra parte; los unos imponiendo a los otros el régimen de la violencia, de brutalidad tal, que no hai un solo hombre para quien las elecciones mismas no estén encerradas en esta fórmula terrible: «O no se disputa al círculo oficial la elección, o la campaña electoral será, no de voto, sino de rifle, y no de sufragio, sino de sangre».

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria. El Sr. Goyena leyó el discurso de apertura, en el cual expresó su esperanza de que el Congreso sería un instrumento eficaz para la salvación de la patria.

Advertisement for Gallien & Prince, Paris. 'Anuncios de Francia GALLIEN & PRINCE PARIS 36, RUE LAFFAYETTE, 36 PARIS'.

Advertisement for Drogueria Francesa D. Mourgues & C. 'DROGUERIA FRANCESA D. MOURGUES & C. 32, calle Ahumada, Santiago de Chile.'

Advertisement for Pildoras del D. Cronier. 'PILDORAS del D. CRONIER al Yoduro de Hierro y de Quinina'.

Advertisement for L.T. Piver en Paris. 'L.T. PIVER en PARIS Nueva PERFUMERIA Extra-fina CORYLOPSIS del JAPON'.

Advertisement for Verdaderas Pildoras del D. Bland. 'VERDADERAS PILDORAS del D. BLAUD'.

Advertisement for Aromas Nuevos. 'AROMAS NUEVOS L.T. PIVER en PARIS Mascotte'.

Advertisement for Epilepsia Histérico Convulsiones Enfermedades Nerviosas. 'EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS Laroyenne'.

Advertisement for Aceite de Hígado de Bacalao. 'Aceite de Hígado de Bacalao del D. DUCOUX'.

Advertisement for La Veloutine. 'La VELOUTINE Bolvo de Aroz especial'.

PERU. DE DON NICOLAS DE PIÉROLA. Actitud del partido democrata. Comité directivo del partido democrata. (Acta de la sesión del 25 de enero de 1886).